



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

D.U. 155/2024
044 IXTLAMEM US/2024 027

C. MARTHA SUSANA ORTIZ ESQUIVEL
PRPIETARIO
PRESENTE.

Ixtlahuacán de Los Membrillos, Jalisco, a 19 de marzo del 2024

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para referirme a su solicitud de certificación de uso de suelo con fecha de recepción de 19 de marzo del presente, misma que hace referencia al predio ubicado en Calle Colon No. 99, de esta Cabecera Municipal, con una superficie de 670.50 M2, al respecto le informo lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano "IXTLAHUACAN-AGUILILLAS", autorizado mediante acuerdo de cabildo de fecha 15 de Diciembre de 2009 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad con fecha del 18 de Diciembre del 2009. Al predio en comento le corresponde la siguiente Clasificación de Áreas y Uso del Suelo:

PLANO	CLASIFICACION	POLIGONO	DESCRIPCION
E1	AU	4	Áreas Urbanas
E2	H4-U	2	Habitacional Unifamiliar Densidad Alta

Para una mejor identificación del predio anexo plano del Plan de Centro de Población "IXTLAHUACAN-AGUILILLAS" de la zona.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. J. JESÚS ROBLEDGARIBAY
Director de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
MMA/cera

